



SESIÓN ORDINARIA N° 134

En Padre Las Casas, a veintiuno de agosto del año dos mil doce, siendo las 15:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales, señora Ana María Soto Cea; señores Jaime Catriel Quidequeo, Raúl Henríquez Burgos, Alex Henríquez Araneda, Sergio Sandoval Benavente y José Bravo Burgos.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **AUDIENCIAS PÚBLICAS.**
4. **CUENTA DEL PRESIDENTE.**
5. **MATERIAS PENDIENTES.**
6. **MATERIAS NUEVAS.**
 - 6a) **Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**
 - 6b) **Subvenciones Municipales.**
 - 6c) **Autorización Otorgamiento Patentes de Alcoholes.**
 - 6d) **Asignación nombres de calles y pasajes Etapas 35, 36 y 37 Loteo Pulmahue X, Constructora Pocuro.**
 - 6e) **Autorización Contrato "Construcción Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas".**
 - 6f) **Entrega Informe de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, II Trimestre Año 2012.**
7. **VARIOS.**

DESARROLLO:

El señor Alcalde, como estamos todos contentos por las subvenciones, vamos a partir por el punto

6 b) Subvenciones Municipales, pero primero le vamos a poner los recursos, así que el primer punto que vamos a tratar es 6a)

Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Subvenciones Municipales

Para dar respuesta a numerosas solicitudes por Subvenciones Municipales presentadas por diferentes Organizaciones Sociales de la Comuna, en anexo adjunto se presenta al Concejo Municipal la propuesta de financiar Subvenciones por un total de M\$69.542.

Con este objeto se precisa suplementar la suma total de M\$69.542, en las Cuentas y Áreas de Gestión que se indican:

- Área de Gestión 04 Programas Sociales, M\$68.142 Cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias", en M\$41.734 y Cuenta 24.01.999 "Otras Transferencias al Sector Privado" en M\$26.408.
- Área de Gestión 05 Programas Recreacionales, Cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias", en M\$1.048.
- Área de Gestión 06 Programas Culturales, Cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias", en M\$352.

El financiamiento proviene de mayores recursos que serán percibidos durante el presente año por concepto de Fondo Común Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Ingresos que Aumentan:

08 03	Participación del Fondo Común Municipal,	
	Art. 38, DL. N°3.063 de 1979.	M\$ 69.542.-
	Sub Total:	M\$ 69.542.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

24 01 004 - 04	Organizaciones Comunitarias	M\$ 41.734.-
24 01 999 - 04	Otras Transferencias al Sector Privado	M\$ 26.408.-
24 01 004 - 05	Organizaciones Comunitarias	M\$ 1.048.-
24 01 004 - 06	Organizaciones Comunitarias	M\$ 352.-
	Sub Total:	M\$ 69.542.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$69.542.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$69.542.-

Presupuesto Educación

Asignación Variable Desempeño Individual

Según lo dispuesto en el Art.17 de Ley N°19.933, desde el Ministerio de Educación, se ha percibido la suma de M\$8.936, correspondiente a la Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI), que beneficia a 22 Docentes pertenecientes a las Escuelas Municipales de: Darío Salas, Metrenco, Truf Truf, Licanco, Colpanao, Fundo Maquehue y Lenfuen; para lo cual se hace necesario incorporar los citados fondos al Presupuesto (Ingresos y Gastos), del Departamento de Educación Municipal año 2012.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 8.936.-</u>
	Sub Total:	M\$ 8.936.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21 01	Personal de Planta	M\$ 7.332.-
21 02	Personal a Contrata	<u>M\$ 1.604.-</u>
	Sub Total:	M\$ 8.936.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

El Concejales Sr. Jaime Catriel, buenas tardes señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores y vecinos que nos acompañan en este Concejo.

Una sola consulta, siempre hemos recibido estas asignaciones variables de desempeño individual para todos los colegios municipales, pero aquí hay uno que nunca había aparecido, que es Lenfuen.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, buenas tardes, bueno, como a nuestra comuna tenemos a San Ramón, se hizo a final del mes de julio recibimos la notificación desde el

Ministerio de Educación, que la Escuela Lenfuen, Prado Huichahue ya pertenece a la dotación del DAEM, entonces ellos también salieron destacados en la asignación de desempeño individual y la Directora recibe sus recursos.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?...no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Asignación Variable Desempeño Individual, por un monto de M\$8.936, con el objeto de beneficiar a 22 Docentes pertenecientes a las Escuelas Municipales de: Darío Salas, Metrenco, Truf Truf, Licanco, Colpanao, Fundo Maquehue y Lenfuen.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Asignación Variable Desempeño Individual, por un monto de M\$8.936, con el objeto de beneficiar a 22 Docentes pertenecientes a las Escuelas Municipales de: Darío Salas, Metrenco, Truf Truf, Licanco, Colpanao, Fundo Maquehue y Lenfuen.

Presupuesto Municipal

Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2012"

De acuerdo a lo solicitado en Informe adjunto por la Unidad Ejecutora del Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos 2012, del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad del Presupuesto Municipal año 2012; se precisa reasignar su presupuesto vigente en M\$4.000, a objeto de contratar servicios de reparación y mantenimiento para la maquinaria del Programa.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 08	Servicios Generales		<u>M\$ 4.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 4.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 06	Mantenimiento y Reparaciones		<u>M\$ 4.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 4.000.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

La Concejala Sra. Ana María Soto, buenas tardes Presidente, colegas Concejales, Secretaria Municipal, Directores y vecinos presentes, muy bienvenidos a esta sesión de Concejo, sólo manifestar Presidente la disposición de votar favorablemente esta Modificación Presupuestaria a pesar de que es materia nueva. Es relevante poder apoyar la mantención, reparación de los caminos, todos sabemos en el sector rural la mayor dificultad es de acceso, sobre todo en nuestra comuna que tiene tanta población rural, más de 300 comunidades indígenas y tenemos que tener entonces en buenas condiciones los caminos; creo que todos los Concejales que acudimos a reuniones permanentemente con las comunidades, la primera demanda es la necesidad de reparación de caminos, así que toda la disposición de parte de esta Concejala Presidente, de aprobar esta modificación.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, buenas tardes, saludar con especial atención a cada uno de los Concejales, a la Secretaria Municipal, Directores, también con mucho afecto a cada uno de los dirigentes que se encuentra en la sala presente, esperando que aprobemos su Subvención Municipal.

Sin perjuicio de lo anterior, hay dos cosas que me interesan: uno, anticipar mi voto favorable para la Modificación Presupuestaria que me están presentando, de traspasar de las cuentas 22 08 Servicios Generales a la 22 06 de Mantenimiento y Reparaciones, a objeto de la reparación y mantenimiento de la maquinaria del programa. En ese sentido Presidente, me gustaría tener un poco de claridad respecto a las medidas de seguridad con las que se cuenta y debiera contar por Ley cada uno de los camiones nuestros; han sufrido algunos percances mecánicos en distintos sectores rurales sin que ellos tuvieran a lo menos una gata, sin que tuvieran los triángulos reflectantes, que anticipa que están en panne y eso los obliga por Ley, por la Ley 18. 290, la Ley de Tránsito, ha tenerlos, no sé Presidente si esto hace un tiempo atrás, me gustaría saber si esto se ha mejorado o no, sin perjuicio que lo voy a pedir como informe con sus respectivas fotografías, a objeto de tener claridad de cada uno de los camiones y vehículos municipales que conforman nuestro parque automotriz.

El señor Alcalde, en algún minuto nos faltaban casacas que fueran reflectantes, eso pasó como en abril, tengo entendido que eso está todo bien.

Recordar que los percances que hemos tenido con los camiones, es en el fondo porque no paran, en el caso del vehículo que estamos reparando, el tolva volkswagen, se quedó enterrado, en el invierno es muy difícil arreglar los caminos; aprovechando que hay mucha gente del campo, ésa es una de las explicaciones el por qué no hemos ido a arreglar últimamente los caminos que no tienen muchas piedras, y la verdad es que se estaba arreglando, se desarmó y se

descubrió que tenía una falla mayor, por eso estamos pidiendo esta subvención, pero lo que dices tú Alex está solucionado, que era el tema de las casacas reflectantes.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, agradezco Presidente la información, sé que ha sido una de las preocupaciones tuyas también el tema rural, sin perjuicio voy más por el lado de la seguridad también de nuestros funcionarios que están a contrata y otros de planta, los cuales se ven expuestos a diario a sus funciones inherentes, que son el conducir los camiones cargados con ripio. Sin perjuicio lo voy a reiterar los puntos varios.

Presidente, hay una solicitud que estoy dispuesto a aprobarlo favorablemente, como siempre ha sido mi disposición el tema de caminos para el sector rural, pero hay una vecina del camino a Huichahue, Kilómetro 12, doña Fresia Guacolda Lefiqueo Millaleo y que el otro día anduve en terreno, este papel da cuenta de lo embarrado que está y el viento, donde tomé nota precisamente y lo difícil del acceso que ella tiene, en camino a Huichahue, Kilómetro 12, me gustaría Presidente, aprovechar la oportunidad que pudiese tomar nota el Encargado de Caminos, a objeto de darle solución a nuestra vecina, gracias Presidente, muchas gracias.

El señor Alcalde, muy bien, quedó registrado.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, un saludo a la Secretaria Municipal, a los Concejales, a los Directores presente, a los funcionarios, y especialmente a los Dirigentes de la zona urbana y rural que hoy día nos acompañan masivamente al Concejo, buenas tardes a todos y a todas.

Presidente, respecto de esta materia estoy plenamente de acuerdo con todo lo que dice relación con reparación de caminos, siempre voy a estar disponible para aprobarlo, no obstante de ser una materia nueva, aprobarlo hoy día en sala, pero igualmente tengo que aprovechar el momento para poder recordar también que existen una serie de solicitudes que están pendientes de reparación Presidente, sé que se ha hecho esfuerzos respecto de eso, pero traigo hoy día a colación una serie de solicitudes que ha hecho este Concejal en particular, respecto de reparaciones de caminos, de comunidades indígenas de nuestra comuna, tales como José Millapán y otras más, que incluso están indicadas en el informe que semanalmente nos llega, reiterar Presidente esas solicitudes por favor.

Lo otro presidente, una inquietud y hay varios presidentes que están presentes, lo que siempre uno recibe en terreno Presidente, conjuntamente con la petición de reparación de caminos, muchas veces la preocupación de los vecinos, respecto del material que se coloca en los caminos, entonces muchas veces se dice que son demasiado grandes las

piedras y lo he visto también, entonces Presidente, no sé cuál es la razón técnica o en qué podemos avanzar nosotros para poder mejorar la calidad del material que se coloca en los caminos, entonces muchas veces se dice que son demasiado grandes las piedras y lo he visto también, entonces no sé Presidente cuál es la razón técnica o en qué nosotros podemos avanzar para poder mejorar la calidad del material que se coloca en los caminos, planteo eso, a lo mejor no será el momento para contestarlo Presidente, pero es una inquietud que constantemente me plantean los dirigentes de las comunidades, respecto del tamaño fundamentalmente del material pétreo que se coloca en los caminos. Hago esa consulta Presidente.

El señor Alcalde, te voy a contestar, porque no es el minuto para hablar de caminos, pero muchos de los caminos que estamos reparando, no se hizo mantención más de doce años, por lo tanto el camino no tiene piedras, entonces si tiramos una capa de ripio pequeña y llueve, ese ripio lo absorbe la tierra, entonces en una primera etapa de echaron piedras más grandes, y en una segunda etapa que viene ahora, con una chancadora que nos prestó el Ministerio de Obras Públicas, vamos a empezar a echar material chancado, pero si no echamos material grueso en la primera etapa del trabajo no serviría para nada; eso se lo hemos explicado a nuestros vecinos, pero como no hemos logrado echar las piedras grandes y después echar el chancado, la verdad es que la chancadora la iban a prestar en abril, pero recién llegó ahora, ha pasado un poco de tiempo por eso están inquietos, pero vamos a echar ese material.

Aprovechando que estamos tocando el tema, vamos a dejar en el presupuesto para el próximo año una chancadora, el Departamento de Caminos necesita una chancadora nuestra y no estar consiguiéndola. Eso en caminos, ¿hay alguna otra observación?.....no

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2012", por un monto de M\$4.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2012", por un monto de M\$4.000.-

6b) Subvenciones Municipales.

El señor Alcalde, expone Proyectos de Subvenciones Municipales 2012 IV Etapa:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	-------	-------------------------

Comité de Pequeños Agricultores de Adelanto y Desarrollo Puel Mapu	Huerto social bajo plástico	19	\$1.000.000	Invernaderos y semillas de verduras
--------------------------------------------------------------------	-----------------------------	----	-------------	-------------------------------------

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Pequeños Agricultores de Adelanto y Desarrollo Puel Mapu, para invernaderos y semillas de verduras, por un monto de M\$1.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Pequeños Agricultores de Adelanto y Desarrollo Puel Mapu, para invernaderos y semillas de verduras, por un monto de M\$1.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Mujeres Mapuche Rayen Zomo	Adquisición de lana hilada y anilina	11	\$500.000	Compra de lana hilada y compra de anilina

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Agrupación de Mujeres Mapuche Rayen Zomo, para Adquisición de lana hilada y anilina, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Agrupación de Mujeres Mapuche Rayen Zomo, para Adquisición de lana hilada y anilina, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Artesanas Mapuches Membrillar	Adquisición de materias primas	70	\$500.000	Compra de lana hilada

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Mujeres Artesanas Mapuches Membrillar, para Compra de lana hilada, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Mujeres Artesanas Mapuches Membrillar, para Compra de lana hilada, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Adelanto y Desarrollo El Mirador	Subdivisión Predial para 13 lotes para 13 familias del Comité de Adelanto y Desarrollo El Mirador	13	\$1.100.000	Presupuesto Subdivisión predial para 12 familias y Sede Comunitaria. Confección de Escrituras - subdivisión para 12 familias y Sede Comunitaria.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Adelanto y Desarrollo El Mirador, para presupuesto de subdivisión predial para 12 familias. Confección de Escrituras - subdivisión para 12 familias y sede comunitaria, por un monto de M\$1.100.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Adelanto y Desarrollo El Mirador, para presupuesto de subdivisión predial para 12 familias. Confección de Escrituras - subdivisión para 12 familias y sede comunitaria, por un monto de M\$1.100.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Mujeres We Ñimin de Ñine	Mujeres tejedoras	29	\$600.000	Adquisición de lana hilada y de vellón

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Agrupación de Mujeres We Ñimin de Ñine, para adquisición de lana hilada y vellón, por un monto de M\$600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Agrupación de Mujeres We Ñimin de Ñine, para adquisición de lana hilada y vellón, por un monto de M\$600.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité Pequeños Agricultores Tori Mallin	Apoyo para el mejoramiento de la fertilidad de suelo para productoras de hortalizas del sector Pillehueñim de la Comuna de Padre las Casas	15	\$1.500.000	Adquisición de fertilizante

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité Pequeños Agricultores Tori Mallin, para adquisición de fertilizante, por un monto de M\$1.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité Pequeños Agricultores Tori Mallin, para adquisición de fertilizante, por un monto de M\$1.500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	-------	-------------------------

Comité de Artesanos Rayen Domo	Tejiendo y aprendiendo entre las socias del Comité de Artesanas Rayen Domo	9	\$800.000	Compra de lana hilada, blanca de 1 hebra
--------------------------------	----------------------------------------------------------------------------	---	-----------	------------------------------------------

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Artesanos Rayen Domo, para compra de lana hilada blanca de 1 hebra, por un monto de M\$800.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Artesanos Rayen Domo, para compra de lana hilada blanca de 1 hebra, por un monto de M\$800.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores Ruka Pulo	Construcción de Semillero de Papas en sector Loncoche Plom	11	\$300.000	Sacos de semilla de papas desiere, fertilizantes y fungicidas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Ruka Pulo, para construcción de semillero de papas en sector Loncoche Plom, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Ruka Pulo, para construcción de semillero de papas en sector Loncoche Plom, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores Los Álamos	Subsidio de transporte municipal para mejorar y aumentar la producción hortícola en el sector Itineto.	10	\$2.000.000	Traslado de fertilizante desde Victoria P.L.C.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Los Álamos, para traslado de fertilizante desde Victoria - Padre Las Casas, por un monto de M\$2.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Los Álamos, para traslado de fertilizante desde Victoria - Padre Las Casas, por un monto de M\$2.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	-------	-------------------------

Comité en Desarrollo Cementerio Indígena Chapod	Comité en desarrollo cementerio cierre perimetral indígena Chapod	172	\$2.000.000	Cierre de entorno cementerio (malla, cemento, ripio). Superficie 210 mts.
-------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	-----	-------------	---------------------------------------------------------------------------

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité en Desarrollo Cementerio Indígena Chapod, para cierre de entorno cementerio (malla, cemento, ripio). Superficie 210 metros, por un monto de M\$2.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité en Desarrollo Cementerio Indígena Chapod, para cierre de entorno cementerio (malla, cemento, ripio). Superficie 210 metros, por un monto de M\$2.000.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, antes de que se vayan retirando nuestros vecinos, amigos de comunidades indígenas, solamente felicitar a los que les hemos aprobado su subvención y como ha sido voluntad siempre de parte de este Concejal, que el desarrollo de cada una de sus organizaciones vaya por el lado de los objetivos que ustedes han planteado.

Doy gracias a Dios porque me da la oportunidad de estar en esta sesión del Concejo, con vida, salud y me da la oportunidad de votar sus proyectos favorablemente, agradezco a Dios porque con este proyecto van a desarrollar cada una de sus actividades en este mediano plazo hasta diciembre, y desearles que con estos recursos que no son muchos, pero son los que alcanzan y que sin duda van con todo el corazón de la administración municipal, con todo el entusiasmo nuestro hacia ustedes, los van a saber aprovechar como siempre lo han hecho y decirles a cada una de las comunidades que no se olviden de hacer sus rendiciones de cuentas hasta el 31 de diciembre, que compren lo que pusieron explícitamente en el proyecto, que es sumamente importante, si les sobra plata pidan autorización al Concejo para gastarla, antes no después, después hay inconvenientes, aquí está el Director de Control, que hay subvenciones de muchos años y después, como dice el Alcalde, en un dicom municipal y que se torna un poco inconveniente. Solamente felicitarlos y desearles que Dios les bendiga a cada una de las organizaciones, gracias Presidente.

El señor Alcalde, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Coihuentu	Producción de semilla en forma asociativo y comunitario	15	\$1.000.000	Mejorar cultivos (semillas, fertilizantes, otros)

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Coihuentu, para mejorar cultivos (semillas, fertilizantes, otros), por un monto de M\$1.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Coihuentu, para mejorar cultivos (semillas, fertilizantes, otros), por un monto de M\$1.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Pichihuincul	Sembrando semilla para nuestro huerto	20	\$700.000	Compra de semilla de trigo, salitre y mezcla.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Pichihuincul, para compra de semilla de trigo, salitre y mezcla, por un monto de M\$700.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Pichihuincul, para compra de semilla de trigo, salitre y mezcla, por un monto de M\$700.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén	Adquiriendo conocimientos en conjunto	19	\$1.000.000	Adquisición de semillas de papas y hortalizas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, para adquisición de semillas de papas y hortalizas, por un monto de M\$1.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, para adquisición de semillas de papas y hortalizas, por un monto de M\$1.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores Huínculche	Adquisición de semillas de papas e insumos (fertilizantes, insecticidas, herbicidas etc.) Para el desarrollo agrícola Comité Pequeños Agricultores Huínculche	12	\$800.000	Adquisición de semillas de papas desiere e insumos en fertilizantes, herbicidas y otros.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Huinulche, para adquisición de semillas de papas desiere e insumos en fertilizantes, herbicidas y otros, por un monto de M\$800.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Huinulche, para adquisición de semillas de papas desiere e insumos en fertilizantes, herbicidas y otros, por un monto de M\$800.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Hortaliceros de la Comuna de Padre las Casas	Construcción de invernadero comunitario	42	\$1.800.000	Polines, plástico invernadero, pino, clavos, bisagras.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Agrupación de Hortaliceros de la Comuna de Padre las Casas, para comprar polines, plástico invernadero, pino, clavos, bisagras, por un monto M\$1.800.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Agrupación de Hortaliceros de la Comuna de Padre las Casas, para comprar polines, plástico invernadero, pino, clavos, bisagras, por un monto M\$1.800.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité Pequeños Agricultores Inalco de Curaco	Lana hilada	16	\$500.000	Adquisición de lana hilada para confección de artesanía mapuche.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité Pequeños Agricultores Inalco de Curaco, para adquisición de lana hilada para confección de artesanía mapuche, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité Pequeños Agricultores Inalco de Curaco, para adquisición de lana hilada para confección de artesanía mapuche, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité Pequeños Agricultores Yaupí Sandoval	Kume Kachilla	15	\$1.500.000	Implementación de huerto asociativo. Se adquirirá semilla de trigo, mezcla, fertilizantes, entre otros.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar

Subvención Municipal año 2012 al Comité Pequeños Agricultores Yaupi Sandoval, para implementación de huerto asociativo. Se adquirirá semilla de trigo, mezcla, fertilizantes, entre otros, por un monto de M\$1.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité Pequeños Agricultores Yaupi Sandoval, para implementación de huerto asociativo. Se adquirirá semilla de trigo, mezcla, fertilizantes, entre otros, por un monto de M\$1.500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité Desarrollo y Apoyo a la Infancia Niños Felices Codopille	Tejiendo vestuario de invierno para los niños de Codopille	23	\$800.000	Compra de lana hilada, palillos y crochet

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar

Subvención Municipal año 2012 al Comité Desarrollo y Apoyo a la Infancia Niños Felices Codopille, para compra de lana hilada, palillos y crochet, por un monto M\$800.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité Desarrollo y Apoyo a la Infancia Niños Felices Codopille, para compra de lana hilada, palillos y crochet, por un monto M\$800.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Productivas y Artesanas Trawun Somo	Hilandería y tejido	27	\$500.000	Lanas para hilar, hilos para tejer, entre otros

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar

Subvención Municipal año 2012 al Comité de Mujeres Productivas y Artesanas Trawun Somo, para compra de lanas para hilar, hilos para tejer, entre otros, por un monto M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Mujeres Productivas y Artesanas Trawun Somo, para compra de lanas para hilar, hilos para tejer, entre otros, por un monto M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Hortícola y Floricultoras Rayen Mahuida	Implementación de Invernadero demostrativo Hortícola	12	\$630.000	polietileno, madera, alambre, malla y semillas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Mujeres Hortícola y Floricultoras Rayen Mahuida, para adquisición de polietileno, madera, alambre, malla y semillas, para implementar invernadero demostrativo hortícola, por un monto de M\$630.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Mujeres Hortícola y Floricultoras Rayen Mahuida, para adquisición de polietileno, madera, alambre, malla y semillas, para implementar invernadero demostrativo hortícola, por un monto de M\$630.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Mujeres Agricultoras y Artesanas Rayen Mawuida	Fortalecer una nueva productividad de semillas	12	\$500.000	350 kilos de trigo para implementación de semillero demostrativo.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Grupo de Mujeres Agricultoras y Artesanas Rayen Mawuida, para comprar 350 kilos de trigo para implementación de semillero demostrativo, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Grupo de Mujeres Agricultoras y Artesanas Rayen Mawuida, para comprar 350 kilos de trigo para implementación de semillero demostrativo, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores Huenchuleo Bajo	Adquisición de insumos	15	\$850.000	Adquisición de fertilizantes y semillas de arvejas utrillo

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Huenchuleo Bajo, para adquisición de fertilizantes y semillas de arvejas utrillo, por un monto M\$850.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Huenchuleo Bajo, para adquisición de fertilizantes y semillas de arvejas utrillo, por un monto M\$850.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Mujeres Productoras de Hortalizas Quilaco	Juntas cultivando nuestros saberes	11	\$819.600	Fertilizantes, mezcla, cal y semillas para siembra en forma asociativa.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Grupo de Mujeres Productoras de Hortalizas Quilaco, para adquisición de fertilizantes, mezcla, cal y semillas para siembra en forma asociativa, por un monto de \$819.600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Grupo de Mujeres Productoras de Hortalizas Quilaco, para adquisición de fertilizantes, mezcla, cal y semillas para siembra en forma asociativa, por un monto de \$819.600.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores La Paz	Cultivo asociativo de papas	12	\$436.400	Insumos agrícolas y semillas de papas para establecimiento de siembra asociativa.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Pequeños Agricultores La Paz, para adquisición de insumos agrícolas y semillas de papas para establecimiento de siembra asociativa, por un monto de \$436.400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Pequeños Agricultores La Paz, para adquisición de insumos agrícolas y semillas de papas para establecimiento de siembra asociativa, por un monto de \$436.400.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Adelanto y Desarrollo Social Central Quilaco	Adquisición de malla y alambre para siembra asociativa de trigo	17	\$1.000.000	Adquisición de malla y alambre para el cierre de 1 hectárea para huerto asociativo.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Central Quilaco, para adquisición de malla y alambre para el cierre de 1 hectárea para huerto asociativo, por un monto de M\$1.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Central Quilaco, para adquisición de malla y alambre para el cierre de 1 hectárea para huerto asociativo, por un monto de M\$1.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Agrícolas Inaltu Leufu de Puculfén	Implementación centro de trabajo y aprendizaje ovino	10	\$490.000	6 ovejas y 1 carnero

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Agrícolas Inaltu Leufu de Puculfén, para adquisición de 6 ovejas y 1 carnero, para implementar Centro de Trabajo y Aprendizaje Ovino, por un monto de M\$490.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Agrícolas Inaltu Leufu de Puculfén, para adquisición de 6 ovejas y 1 carnero, para implementar Centro de Trabajo y Aprendizaje Ovino, por un monto de M\$490.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Artesanas y Agricultoras Wiculcho	Adquisición de insumos agrícolas Wiculcho	12	\$555.446	Adquisición de herramientas, abono y semillas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Mujeres Artesanas y Agricultoras Wiculcho, para adquisición de herramientas, abono y semillas, por un monto de \$555.446.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Mujeres Artesanas y Agricultoras Wiculcho, para adquisición de herramientas, abono y semillas, por un monto de \$555.446.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho II	Mejoramiento de huertas	19	\$650.000	Mallas para cierre perimetral

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho II, para compra de mallas para cierre perimetral, por un monto de M\$650.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho II, para compra de mallas para cierre perimetral, por un monto de M\$650.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y Hortaliceros	Capacitación de carácter integral y asociativo a criadores de ovinos de Padre las Casas	40	\$2.400.000	Contratación de capacitación de carácter integral dirigida a productores ovinos. Se incluyen materiales.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y Hortaliceros, para contratación de capacitación de carácter integral dirigida a productores ovinos. Se incluyen materiales, por un monto de M\$2.400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y Hortaliceros, para contratación de capacitación de carácter integral dirigida a productores ovinos. Se incluyen materiales, por un monto de M\$2.400.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores Ynal Wayentu	Compra de semillas	19	\$500.000	Adquisición de abono, papas, cilantro y lechuga para huerto comunitario.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Ynal Wayentu, para adquisición de abono, papas, cilantro y lechuga para huerto comunitario, por un monto M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Ynal Wayentu, para Adquisición de abono, papas, cilantro y lechuga para huerto comunitario, por un monto M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Artesanas Productivas Millahuin	Adquisición de fertilizantes y otros	11	\$800.000	Adquisición de fertilizantes y Otros

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Mujeres Artesanas Productivas Millahuin, para adquisición de fertilizantes y otros, por un monto de M\$800.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Mujeres Artesanas Productivas Millahuin, para adquisición de fertilizantes y otros, por un monto de M\$800.-....(cambio lado cassette)....

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores de Palihue	Cultivo de papas en forma asociativa	25	\$800.000	Adquisición de semillas, mezcla, moxan y bectra.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Pequeños Agricultores de Palihue, para adquisición de semillas, mezcla, moxan y bectra, por un monto de M\$800.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Pequeños Agricultores de Palihue, para adquisición de semillas, mezcla, moxan y bectra, por un monto de M\$800.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Artesanas y Productivas Kidawfe Pu Domo	Adquisición de lana hilada para la confección de tejidos a palillo y telar con el objetivo de aumentar la productividad de productos textil.	13	\$650.000	Adquisición de lana hilada

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Mujeres Artesanas y Productivas Kidawfe Pu Domo, para adquisición de lana hilada, por un monto de M\$650.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Mujeres Artesanas y Productivas Kidawfe Pu Domo, para adquisición de lana hilada, por un monto de M\$650.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores Rinconada Llamaico	Adquisición de Semillas y Mezcla	10	\$673.107	Compra de semillas y mezcla especial para trabajo asociativo

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Rinconada Llamaico, para compra de semillas y mezcla especial para trabajo asociativo, por un monto de \$673.107.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Rinconada Llamaico, para compra de semillas y mezcla especial para trabajo asociativo, por un monto de \$673.107.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	-------	-------------------------

Comité de Adelanto y Desarrollo Sumpall de Lleupeco	Transmitir el conocimiento	10	\$698.700	Adquisición de 3 witrál, 3 fondos y lana para capacitación de las socias en la técnica del telar.
-----------------------------------------------------	----------------------------	----	-----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Adelanto y Desarrollo Sumpall de Lleupeco, para adquisición de 3 witrál, 3 fondos y lana para capacitación de las socias en la técnica del telar, por un monto de \$698.700.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Adelanto y Desarrollo Sumpall de Lleupeco, para adquisición de 3 witrál, 3 fondos y lana para capacitación de las socias en la técnica del telar, por un monto de \$698.700.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Artesanas Witrál Mapu	Adquisición de escarmenadora y lana para el desarrollo de la artesanía mapuche	14	\$500.000	Escarmenadora de lana, lana blanca 1 y 2 hebras.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Mujeres Artesanas Witrál Mapu, para escarmenadora de lana, lana blanca 1 y 2 hebras, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Mujeres Artesanas Witrál Mapu, para escarmenadora de lana, lana blanca 1 y 2 hebras, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores Millahueco San Miguel	Cerrando para un futuro mejor	20	\$1.300.000	Adquisición de mallas y alambre de púa para cierre perimetral

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Millahueco San Miguel, para adquisición de mallas y alambre de púa para cierre perimetral, por un monto de M\$1.300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Millahueco San Miguel, para adquisición de mallas y alambre de púa para cierre perimetral, por un monto de M\$1.300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	-------	-------------------------

Comité de Pequeños Agricultores Lonko - Pan	Semilla de papa, arveja y abono.	10	\$500.000	Adquisición de semilla de papas y arvejas y fertilizante para implementación de semillero comunitario.
---------------------------------------------	----------------------------------	----	-----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Lonko - Pan, para adquisición de semilla de papas y arvejas y fertilizante para implementación de semillero comunitario, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Pequeños Agricultores Lonko - Pan, para adquisición de semilla de papas y arvejas y fertilizante para implementación de semillero comunitario, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Mujeres Artesanas y Productivas Wueke Somo	Confeccionando sueños	16	\$425.400	Adquisición de telas de diversos tipos

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Agrupación de Mujeres Artesanas y Productivas Wueke Somo, para adquisición de telas de diversos tipos, por un monto de \$425.400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Agrupación de Mujeres Artesanas y Productivas Wueke Somo, para adquisición de telas de diversos tipos, por un monto de \$425.400.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores We Folil	Semillero de papas	12	\$250.000	Adquisición de papas e insumos para establecimiento de cultivo asociativo de papas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Pequeños Agricultores We Folil, para adquisición de papas e insumos para establecimiento de cultivo asociativo de papas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Pequeños Agricultores We Folil, para adquisición de papas e insumos para establecimiento de cultivo asociativo de papas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Adelanto Población Libertad	Arriendo inmueble para Sede Social Población Libertad	100	\$520.000	Pago de Arriendo de casa para su Sede Social

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Adelanto Población Libertad, para pago de arriendo de casa para su Sede Social, por un monto de M\$520.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Adelanto Población Libertad, para pago de arriendo de casa para su Sede Social, por un monto de M\$520.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Artesanas, Productivas y Hortaliceras Las Maravillas	Ampliación de cerco de nuestro huerto familiar	12	\$500.000	Compra de mallas, grapas, polines y alambre.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Mujeres Artesanas, Productivas y Hortaliceras Las Maravillas, para compra de mallas, grapas, polines y alambre, para ampliación de cerco de huerto familiar por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Comité de Mujeres Artesanas, Productivas y Hortaliceras Las Maravillas, para compra de mallas, grapas, polines y alambre, para ampliación de cerco de huerto familiar por un monto de M\$500.-

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, me permite antes de que se vayan los vecinos y seguir con las otras subvenciones municipales, solamente felicitar a todos los dirigentes que nuevamente confían en la Municipalidad y presentan iniciativas; felicitar también a los funcionarios municipales que hay detrás de esto, hay mucho trabajo de funcionarios municipales, hay un listado bastante extenso, por cierto también la voluntad del Alcalde de presentar esta iniciativa, y dar las gracias también a ustedes, por la oportunidad que a uno le dan como Concejal, de aprobar estos recursos, que uno sabe que van a ser muy bien invertidos, soy un convencido que quién más que las organizaciones comunitarias, saben perfectamente las necesidades de sus vecinos, de sus asociados, y son ustedes los que tienen en el fondo el deber de administrar estos recursos como corresponden.

Simplemente eso, felicitarlos a cada uno de ustedes, comprometerme a seguir apoyando a cada uno de los grupos, a muchos de los cuales saludé hoy día, y que los recursos sean bien invertidos, porque pienso que es eso lo que a todos nos interesa. Que Dios los bendiga a cada uno de ustedes y vuelvan muy bien a sus casas, muchas gracias.

El señor Alcalde, gracias don Raúl. Acabamos de entregar en subvenciones \$35.348.653, eso nos alegra a todos, a mí como Alcalde, a los Concejales, a los funcionarios municipales y especialmente a ustedes, que estos recursos van dirigidos a ustedes, para concretar la idea que se fijaron y el proyecto que querían armar.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre las Casas	Adquisición de casacas representativas	35	\$420.000	Adquisición de 30 casacas con logo distintivo

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre las Casas, para adquisición de 30 casacas con logo distintivo, por un monto de M\$420.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre las Casas, para adquisición de 30 casacas con logo distintivo, por un monto de M\$420.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Deportivo Social y Cultural Unión Chomío	Habilitación de huertos familiares	\$800.000	Compra de nylon, semillas y fertilizantes

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Club Deportivo Social y Cultural Unión Chomío, para compra de nylon, semillas y fertilizantes, para habilitación de huertos familiares, por un monto de M\$800.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Club Deportivo Social y Cultural Unión Chomío, para compra de nylon, semillas y fertilizantes, para habilitación de huertos familiares, por un monto de M\$800.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Junta de Vecinos Alianza	Modificación cerco perimetral	166	\$735.000	Cerco perimetral protección puertas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Junta de Vecinos Alianza, para cerco perimetral y protección puertas, por un monto de M\$735.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Junta de Vecinos Alianza, para cerco perimetral y protección puertas, por un monto de M\$735.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Junta de Vecinos Apumanke	Implementación para Sede	170	\$710.000	Equipamiento de Sede Social (silla, mesas, librero y escritorio)

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Junta de Vecinos Apumanke, para equipamiento de sede social (silla, mesas, librero y escritorio), por un monto de M\$710.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Junta de Vecinos Apumanke, para equipamiento de sede social (silla, mesas, librero y escritorio), por un monto de M\$710.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Las Mariposas	Adquisición de Telas e Hilos	10	\$406.600	Adquisición de telas e hilos para mejorar capacitación en el área de corte y confección

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Taller Laboral Las Mariposas, para Adquisición de telas e hilos para mejorar capacitación en el área de corte y confección, por un monto de \$406.600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Taller Laboral Las Mariposas, para Adquisición de telas e hilos para mejorar capacitación en el área de corte y confección, por un monto de \$406.600.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	-------	-------------------------

Agrupación de Mujeres Corte y Confección	Exclusivo, compra de materia prima	12	\$400.000	Adquisición de telas
------------------------------------------	------------------------------------	----	-----------	----------------------

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Agrupación de Mujeres Corte y Confección, para adquisición de telas, por un monto de M\$400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Agrupación de Mujeres Corte y Confección, para adquisición de telas, por un monto de M\$400.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Génesis	En arte en la manos	10	\$278.300	maderas y pinceles

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Taller Laboral Génesis, para compra de maderas y pinceles, por un monto de \$278.300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Taller Laboral Génesis, para compra de maderas y pinceles, por un monto de \$278.300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro de Madres Rayen Metrenco	Sueños decorativos de Rayen Metrenco	15	\$396.500	Materiales para policromía, pinturas, marcos, otros.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Centro de Madres Rayen Metrenco, para adquirir materiales para policromía, pinturas, marcos, otros, por un monto de \$396.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Centro de Madres Rayen Metrenco, para adquirir materiales para policromía, pinturas, marcos, otros, por un monto de \$396.500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Ignacio Mariano	Construcción de baños con trabajo comunitario para la comunidad indígena Ignacio	35	\$1.811.900	Solución sanitaria de baño, ducha y fosa séptica.

	Mariano			
--	---------	--	--	--

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Ignacio Mariano, para solución sanitaria (baño, ducha y fosa séptica), por un monto de \$1.811.900.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Ignacio Mariano, para solución sanitaria (baño, ducha y fosa séptica), por un monto de \$1.811.900.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Maica Nahuelpan	Cierre para nuestros huertos	14	\$650.000	Rollos de malla

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Maica Nahuelpan, para cierre de sus huertos (rollos de malla), por un monto de M\$650.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Maica Nahuelpan, para cierre de sus huertos (rollos de malla), por un monto de M\$650.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Blanco Pichuman	Establecer un semillero asociativo de papas y arvejas	18	\$435.000	Semillas de papa y semilla de arveja, para establecer semillero asociativo.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Blanco Pichuman, para adquirir semillas de papa y de arveja, para establecer semillero asociativo, por un monto de M\$435.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Blanco Pichuman, para adquirir semillas de papa y de arveja, para establecer semillero asociativo, por un monto de M\$435.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Queupucura	Implementación y mejoras cementerio Trumpulo Chico	83	\$480.000	Reparación y mejoras en caminos del cementerio, implementación de mangueras, llaves y aplicación de herbicida.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Juan Queupucura, para reparación y mejoras en caminos del cementerio, implementación de mangueras, llaves y aplicación de herbicida, por un monto de M\$480.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Juan Queupucura, para reparación y mejoras en caminos del cementerio, implementación de mangueras, llaves y aplicación de herbicida, por un monto de M\$480.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juana Caniulaf	Cerraje Cementerio	120	\$1.500.000	Cierre perimetral de cementerio. Se comprarán malla, perfil, cemento, soldadura y ángulo laminado.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Juana Caniulaf, para cierre perimetral de cementerio. Se comprarán malla, perfil, cemento, soldadura y ángulo laminado, por un monto de M\$1.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Juana Caniulaf, para cierre perimetral de cementerio. Se comprarán malla, perfil, cemento, soldadura y ángulo laminado, por un monto de M\$1.500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juana Viuda de Cuminao	Sistema de protección para Centro de Salud Intercultural y de Educación Colpanao	900	\$600.000	Instalación de protección de ventanas Posta Colpanao.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Juana Viuda de Cuminao, para instalación de protección de ventanas Posta Colpanao, por un monto de M\$600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Juana Viuda de Cuminao, para instalación de protección de ventanas Posta Colpanao, por un monto de M\$600.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Emilio Cumilaf	Unidas trabajando con semillas en nuestro huerto	14	\$800.000	Compra de mallas, alambre púa y grapas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Emilio Cumilaf, para compra de mallas, alambre púa y grapas, por un monto de M\$800.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Emilio Cumilaf, para compra de mallas, alambre púa y grapas, por un monto de M\$800.-

El señor Alcalde, aprovechamos de saludar al Diputado Saffirio que viene ingresando a la sala.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Ignacio Quidel	Adquisición de fertilizantes para sembrar	39	\$1.200.000	Abono superfosfato, imprevistos, flete, traslados de materiales.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Ignacio Quidel, para abono superfosfato, imprevistos, flete, traslados de materiales, por un monto de M\$1.200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Ignacio Quidel, para abono superfosfato, imprevistos, flete, traslados de materiales, por un monto de M\$1.200.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Huaquil	Fortalecimiento del cultivo del trigo	20	\$1.200.000	Adquisición de semilla de trigo, fertilizante y urea granulada

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Juan Huaquil, para adquisición de semilla de trigo, fertilizante y urea granulada, por un monto de M\$1.200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Juan Huaquil, para adquisición de semilla de trigo, fertilizante y urea granulada, por un monto de M\$1.200.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Cacique Nahuelcheo Nahuelpan	Una sede para la comunidad	4.212	\$830.000	Adquisición de materiales de construcción en general.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Cacique Nahuelcheo Nahuelpan, para adquisición de materiales de construcción en general, para habilitar una sede en su comunidad, por un monto de M\$830.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Cacique Nahuelcheo Nahuelpan, para adquisición de materiales de construcción en general, para habilitar una sede en su comunidad, por un monto de M\$830.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Asociación Indígena Colehuento	Construcción de gallinero comunitario	16	\$600.000	Construcción de gallinero comunitario (madera, plancha de zinc y malla gallinero)

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Asociación Indígena Colehuento, para construcción de gallinero comunitario (madera, plancha de zinc y malla gallinero), por un monto de M\$600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Asociación Indígena Colehuento, para construcción de gallinero comunitario (madera, plancha de zinc y malla gallinero), por un monto de M\$600.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Caniu	Reparación de sede comunitaria	73	\$1.000.000	Reparación sede social de la comunidad

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Juan Caniu, para reparación sede social de la comunidad, por un monto de M\$1.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Juan Caniu, para reparación sede social de la comunidad, por un monto de M\$1.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Tripailaf	Establecimiento de semillero comunitario de trigo para el mejoramiento de material reproductivo en 15 agricultores	15	\$350.000	4 sacos de trigo, 5 sacos de mezcla fertilizante. Anagran, nitran, rango, ajaz, y MCPA.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Juan Tripailaf, para establecimiento de semillero comunitario de trigo, (adquirir 4 sacos de trigo, 5 sacos de mezcla fertilizante. Anagran, nitran, rango, ajaz, y MCPA), por un monto de M\$350.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Juan Tripailaf, para establecimiento de semillero comunitario de trigo, (adquirir 4 sacos de trigo, 5 sacos de mezcla fertilizante. Anagran, nitran, rango, ajaz, y MCPA), por un monto de M\$350.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Abelino Torres Manqueo	Equipamiento Sede Comunitaria	150	\$663.160	Adquisición de materiales de construcción para finalizar la ampliación de sede comunitaria. Se comprarán materiales de construcción, sillas y mesas, equipo de amplificación y mobiliario.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Abelino Torres Manqueo, para adquisición de materiales de construcción para finalizar la ampliación de sede comunitaria. Se comprarán materiales de construcción, sillas y mesas, equipo de amplificación y mobiliario, por un monto de \$663.160.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Abelino Torres Manqueo, para adquisición de materiales de construcción para finalizar la ampliación de sede comunitaria. Se comprarán materiales de construcción, sillas y mesas, equipo de amplificación y mobiliario, por un monto de \$663.160.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena José Rosario Nancuvilu	Equipamiento y terminación de sede	46	\$750.000	Adquisición de computadora, impresora y escritorio, cerámico.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena José Rosario Nancuvilu, para adquisición de computadora, impresora, escritorio, cerámico, para equipamiento y terminación de sede, por un monto de M\$750.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena José Rosario Nancuvilu, para adquisición de computadora, impresora, escritorio, cerámico, para equipamiento y terminación de sede, por un monto de M\$750.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Asociación Indígena Mapuche Urbana de Padre las Casas	Emprendedoras en confección de cortinas	26	\$600.000	Genero Brocato

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Asociación Indígena Mapuche Urbana de Padre las Casas, para compra de género brocato, por un monto de M\$600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Asociación Indígena Mapuche Urbana de Padre las Casas, para compra de género brocato, por un monto de M\$600.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, primeramente saludar al Diputado del Distrito, don René Saffirio, que nos acompaña en una segunda oportunidad en un segundo Concejo Municipal, así que felicitaciones y gracias por estar con nosotros.....

El Concejal Sr. Alex Henríquez,solamente felicitar a las comunidades indígenas que hemos aprobado su subvención, y sin perjuicio de eso, me quiero detener en la Asociación Indígena Mapuche Urbana de Padre las Casas, son mujeres esforzadas, las conozco, son mujeres que por mucho tiempo han estado trabajando, han sentido de alguna forma el cierre de puerta en muchas cosas que ellas han solicitado, que han gestionado, pero hoy día y gracias a Dios también, hemos aprobado varias otras cosas y en que eso hemos gestionado generaciones de empleos para muchas de ellas, así Presidente, le quiero decir y agradecer públicamente que usted me haya colaborado para ayudar a la Asociación Indígena Mapuche Urbana de Padre Las Casas, de lo cual me siento profundamente orgulloso de colaborar, muchas gracias.

El señor Alcalde, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Calvuleo	Implementación para nuestra sede comunitaria de utensilios	100	\$440.000	Utensilios varios (fondos, teteras, bols, asaderas, cuchillos, estufa a gas, cucharas, tasas, termos, anafre, entre otros)

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Juan Calvuelo, para implementar sede comunitaria (compra de utensilios varios: fondos, teteras, bols, asaderas, cuchillos, estufa a gas, cucharas, tasas, termos, anafre, entre otros), por un monto de M\$440.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Juan Calvuelo, para implementar sede comunitaria (compra de utensilios varios: fondos, teteras, bols, asaderas, cuchillos, estufa a gas, cucharas, tasas, termos, anafre, entre otros), por un monto de M\$440.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Licanco Chico	Mejora implementación sede comunitaria	300	\$700.000	Mejoramiento Sede Comunitaria. Se comprará, sillas, puertas, cerraduras, implementos de construcción.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Licanco Chico, para mejoramiento sede comunitaria. Se comprará, sillas, puertas, cerraduras, implementos de construcción, por un monto de M\$700.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Licanco Chico, para mejoramiento sede comunitaria. Se comprará, sillas, puertas, cerraduras, implementos de construcción, por un monto de M\$700.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Domingo Quilaqueo	Establecimiento semillero asociativo de arvejas y papas	18	\$500.000	Compra de semillas de papas, mezcla y fertilizantes

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Domingo Quilaqueo, para compra de semillas de papas, mezcla y fertilizantes, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Domingo Quilaqueo, para compra de semillas de papas, mezcla y fertilizantes, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Manqueche	Adquisición de herramientas agrícolas	32	\$1.000.000	Adquisición de desbrozadora y motosierra para usadas por los socios de la comunidad.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Juan Manqueche, para adquisición de desbrozadora y motosierra para usadas por los socios de la comunidad, por un monto de M\$1.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Juan Manqueche, para adquisición de desbrozadora y motosierra para usadas por los socios de la comunidad, por un monto de M\$1.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Pedro Parra	Construcción de pieza de descanso de 3x4 mts. y cierre perimetral del Cementerio Eltun Los Álamos del sector Membrillar Chico	160	\$1.000.000	Cierre perimetral y construcción de caseta sector de descanso cementerio Comunidad Pedro Parra

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Pedro Parra, para cierre perimetral y construcción de caseta sector de descanso cementerio Comunidad Pedro Parra, por un monto de M\$1.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Pedro Parra, para cierre perimetral y construcción de caseta sector de descanso cementerio Comunidad Pedro Parra, por un monto de M\$1.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Anton Huinca	Juntos cultivando nuestras tradiciones	22	\$1.000.000	Compra de semilla certificada y mezcla especial fertilizante

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar

Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Anton Huinca, para compra de semilla certificada y mezcla especial fertilizante, por un monto de M\$1.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Anton Huinca, para compra de semilla certificada y mezcla especial fertilizante, por un monto de M\$1.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Illaf	Mantención del cementerio	70	\$1.000.000	Se adquirirán instrumentos para mejorar el estado de las áreas verdes del cementerio. Se comprarán carretillas, cordel, semillas de trébol, picotas, óleo, brillante, palas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar

Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Illaf, para adquirir instrumentos para mejorar el estado de las áreas verdes del cementerio. Se comprarán carretillas, cordel, semillas de trébol, picotas, óleo, brillante, palas, por un monto de M\$1.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Illaf, para adquirir instrumentos para mejorar el estado de las áreas verdes del cementerio. Se comprarán carretillas, cordel, semillas de trébol, picotas, óleo, brillante, palas, por un monto de M\$1.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Danquilco	Adquisición de fertilizantes y semilla certificada	17	\$900.000	Adquisición de semillas y fertilizantes para la mantención de 3 huertos asociativos.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar

Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Danquilco, para adquisición de semillas y fertilizantes para la mantención de 3 huertos asociativos, por un monto de M\$900.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la

Comunidad Indígena Danquillo, para adquisición de semillas y fertilizantes para la mantención de 3 huertos asociativos, por un monto de M\$900.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan de Dios Namuncura	Malla para cierre perimetral de huertos	13	\$800.000	Malla cuadriculada

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Juan de Dios Namuncura, para malla cuadriculada, por un monto de M\$800.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Juan de Dios Namuncura, para malla cuadriculada, por un monto de M\$800.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Antonio Hueche II	Reconstrucción de Ruka	90	\$700.000	Implementos para reconstrucción de ruka (alambre, clavos, grapas, polines, madera)

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Antonio Hueche II, para adquirir implementos para reconstrucción de Ruka (alambre, clavos, grapas, polines, madera), por un monto de M\$700.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Antonio Hueche II, para adquirir implementos para reconstrucción de Ruka (alambre, clavos, grapas, polines, madera), por un monto de M\$700.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Rosario Queupumil y Pancho Quilaqueo	Implementación Sede Comunitaria		\$432.520	Mesa, sillas y materiales de construcción

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Rosario Queupumil y Pancho Quilaqueo, para implementación sede comunitaria (Mesa, sillas y materiales de construcción), por un monto de \$432.520.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Rosario Queupumil y Pancho Quilaqueo, para implementación sede comunitaria (Mesa, sillas y materiales de construcción), por un monto de \$432.520.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Domingo Painevilu II	Cercos para Hortaliceros	12	\$2.764.528	Polines, malla, alambre, ángulos, cemento y alambre púa.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Domingo Painevilu II, para adquisición de polines, malla, alambre, ángulos, cemento y alambre púa, para cercos de hortaliceros, por un monto de \$2.764.528.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Domingo Painevilu II, para adquisición de polines, malla, alambre, ángulos, cemento y alambre púa, para cercos de hortaliceros, por un monto de \$2.764.528.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Ignacia Viuda de Panguinao	Mejoramiento de suelo a través de guano de cerdo para la comunidad indígena Ignacia Viuda de Panguinao	17	\$1.000.000	Subvención Complementaria para pago total de Transporte de 17 camionadas de Guano desde Victoria a PLC Sector Roca de Butacura

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal Complementaria año 2012 a la Comunidad Indígena Ignacia Viuda de Panguinao, para pago total de Transporte de 17 camionadas de Guano desde Victoria a Padre Las Casas, Sector Roca de Butacura, por un monto de M\$1.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Complementaria año 2012 a la Comunidad Indígena Ignacia Viuda de Panguinao, para pago total de Transporte de 17 camionadas de Guano desde Victoria a Padre Las Casas, Sector Roca de Butacura, por un monto de M\$1.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Manuel Coilla	Implementación sede comunitaria	49	\$700.000	Notebooks y multifuncional, mobiliario, línea blanca y menaje.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Manuel Coilla, para implementación de sede comunitaria (Adquisición de notebooks, multifuncional, mobiliario, línea blanca y menaje), por un monto de M\$700.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Comunidad Indígena Manuel Coilla, para implementación de sede comunitaria (Adquisición de notebooks, multifuncional, mobiliario, línea blanca y menaje), por un monto de M\$700.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de adulto mayor de Ñilquilco	Implementación tecnológica para sede adultos mayores	56	\$512.970	Adquisición de DVD, LCD SONY, Proyector Sonido y Telón.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Agrupación de adulto mayor de Ñilquilco, para implementación tecnológica sede adultos mayores (Adquisición de DVD, LCD Sony, proyector sonido y telón), por un monto de \$512.970.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Agrupación de adulto mayor de Ñilquilco, para implementación tecnológica sede adultos mayores (Adquisición de DVD, LCD Sony, proyector sonido y telón), por un monto de \$512.970.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo Adulto Mayor Bonanza	Implementación deportiva	15	\$405.000	Compra de Buzos

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Grupo Adulto Mayor Bonanza, para Compra de Buzos, por un monto de M\$405.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Grupo Adulto Mayor Bonanza, para Compra de Buzos, por un monto de M\$405.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Adulto Mayor Xtrahun Huangulen Ftaqueche	Producción de arvejas por ftaqueche	27	\$900.000	Adquisición de arveja

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Agrupación de Adulto Mayor Xtrahun Huangulen Ftaqueche, para Adquisición de arveja, por un monto de M\$900.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 a la Agrupación de Adulto Mayor Xtrahun Huangulen Ftaqueche, para Adquisición de arveja, por un monto de M\$900.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Adulto Mayor Los Jazmines	Un día de recreación en las termas	18	\$396.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Grupo de Adulto Mayor Los Jazmines, para viaje a las termas, por un monto de M\$396.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Grupo de Adulto Mayor Los Jazmines, para viaje a las termas, por un monto de M\$396.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo Folklórico Tierra Sureña	Visitando las cálidas aguas termales	16	\$352.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Grupo Folklórico Tierra Sureña, para viaje a las Termas, por un monto de M\$352.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Grupo Folklórico Tierra Sureña, para viaje a las Termas, por un monto de M\$352.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Discapacidad Los Gladiadores	Los Gladiadores, disfrutan de las Termas	32	\$300.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Grupo de Discapacidad Los Gladiadores, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Grupo de Discapacidad Los Gladiadores, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las Casas	Elementos para danza árabe y equipo musical	24	\$351.990	5 alas de Isis, 2 sables, 2 fundas para sable, 1 equipo musical.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las Casas, para adquirir elementos para danza árabe y equipo musical (5 alas de Isis, 2 sables, 2 fundas para sable, 1 equipo musical), por un monto de \$351.990.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2012 al Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las Casas, para adquirir elementos para danza árabe y equipo musical (5 alas de Isis, 2 sables, 2 fundas para sable, 1 equipo musical), por un monto de \$351.990.-

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, solamente quisiera saludar a los dirigentes presentes que nos acompañan aún, solamente reiterar que el esfuerzo de cada uno de ustedes se ve reflejado aquí, y yo mejor que nadie sé dónde ha estado ese esfuerzo, nuestra comuna se caracteriza, hay muchas dirigentes muy activas, tanto Adultas Mayores como Presidentes de Comunidades, Comités de Vivienda, creo que somos una comuna bendecida por la participación de las comunidades. Gracias por la confianza en este Concejo Municipal y en la medida que podamos seguir apoyándolas en sus iniciativas, lo vamos a hacer con todo cariño, muchas gracias.

El señor Alcalde, felicitaciones a todas las organizaciones que recibieron su subvención.

El Concejal Sr. Sergio Sandoval, me gustaría pedir autorización al Concejo, para darle la palabra al Diputado Saffirio que nos acompaña esta tarde, para que nos haga un saludo.

El señor Alcalde, no hay problemas si el Diputado quiere saludarnos, a petición de nuestro Concejal.

El Diputado René Saffirio, simplemente quiero saludarlos, hay una tendencia casi natura a vincularse con las Municipalidades, por una cuestión más bien histórica personal y aprovechar que está la presencia de algunos

funcionarios municipales, porque está próxima a promulgarse la Ley que permite la homologación de las remuneraciones de los trabajadores municipales con los trabajadores del sector público, que era una demanda histórica planteada por los funcionarios municipales, las diferencias de ingresos de iguales grados entre el sector público y el sector municipal, fue gradualmente acrecentándose. El proyecto de ley permite en un proceso gradual hasta el 2016, concluir con la homologación completa de los sueldos de los trabajadores de los Municipios, con los trabajadores del sector fiscal, pero eso no sólo reconoce la importancia dentro del sistema público de los Municipios, sino que viene a hacer justicia una situación que era evidentemente a todas luces muy compleja de explicar incluso.

Lo que quería comentarles, es que como formo parte de la comisión de trabajo de la Cámara de Diputados, estamos en proceso con la Ministra del Trabajo y la Comisión, buscando la forma también de resolver la situación de los trabajadores a contrata, está demás que se haga cualquier análisis sobre eso, Chile no está cumpliendo ninguna de sus obligaciones con los organismos internacionales, particularmente con la OIT, respecto de los trabajadores a contrata en el sistema público, eso ha llegado a que Chile sea expuesto en la OIT como uno de los estados que tiene la más mala calidad como empleador. Sabemos lo que significa dictar una Ley de Plantas, es tremendamente complejo y respecto de las contrata, con eso concluye Presidente, para no ocuparles más tiempo, lo que se está buscando es la posibilidad de adscribir a los trabajadores a contrata y honorarios, a las normas del Código del Trabajo, eso significa no tener, en el caso particularmente de los honorarios, no tener que dictarse leyes especiales, para el aumento de las dotaciones de cada uno de los Ministerios, Servicios y cada una de las Municipalidades. La última Ley de Modificación de Plantas, no sé, nunca he sido madre, pero fue un parto, porque cada Municipio tuvo que plantear, hubo que consultar a todos los Concejos Municipales de todo el País, la propuesta de ampliación de planta y la movilidad de los grados dentro de las distintas plantas.

Entonces, lo que le hemos planteado a la Ministra del Trabajo y ya hay un principio de acuerdo para avanzar en esa dirección, es que los trabajadores a honorarios que son los que están más expuestos, puedan quedar con la suficiente flexibilidad laboral que permita poner en un momento determinado al servicio o al Municipio, término a sus contrato con las respectivas indemnizaciones, pero quedan sujetos al Código del Trabajo y a la Ley Sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, quedan adscritos a un régimen previsional que hoy día no tienen, en fin, y eso prácticamente sin mayor costo para el Estado, porque todos sabemos que las cotizaciones previsionales son de cargo del trabajador; entonces creemos que es posible avanzar en un proyecto así.

Lo último, es contar que estamos ojalá la próxima semana en condiciones de resolver nuevamente, lamentablemente el año pasado no lo pudimos hacer de modo permanente, los feriados que corresponden para los trabajadores

del comercio, con carácter irrenunciables, para los días 17 y 19 de septiembre. Los días 17 y 19 de septiembre son feriados excepto para los trabajadores del comercio, estamos tratando y hay un acuerdo con la Ministra, para que sea también feriado para los trabajadores del comercio.

Quiero felicitarlos Presidente, a través suyo a los señores Concejales también, por el trabajo que han estado realizando en la comuna, uno recorre la comuna y se da cuenta que hay inversión, que hay actividad, y eso más allá del sector político que uno representa, la gente lo valora y uno tiene que reconocerlo, porque se ve que hay una suerte de dinamismo que es importante reconocer, porque las cosas cuando se hacen y cuando los vecinos reciben lo que esperan de su Municipio, no se puede por egoísmo tapar los ojos y no reconocer lo que se ha hecho bien. Les agradezco estos minutos, gracias.

El señor Alcalde, gracias Diputado.

El Concejel Sr. Raúl Henríquez, si me permite Presidente y aprovechando la presencia del Diputado Saffirio, si me permite Diputado dos cosas que me parecen importantes que se las pueda llevar también al Congreso. Por cierto valorar que se esté legislando en materias tan importantes como son tratar de igualar a los funcionarios de planta, incorporando también a los de contrata y también honorarios, me parece que habla bien, habla bien que en este Gobierno se esté legislando sobre esas materias que ha pasado durante tanto tiempo y nunca hubo voluntad de legislar sobre esos temas.

Lo otro Diputado, aprovechando esta modificación legislativa, de ver cómo se puede tomar de alguna forma, el incremento previsional, cuestión que en este momento sujeta a las municipalidades y a los propios funcionarios municipales a demandas por parte del Consejo de Defensa del Estado, entonces ésa es un tema Diputado y se lo planteo, de poder ver, capaz que sea el momento de buscar una forma de interpretación efectivamente del Decreto Ley 3.501, a efectos de evitar que estos Juicios se eternalicen, va a existir cambio de administración, esos Juicios van a seguir y la situación de ambigüedad e incertidumbre para los funcionarios no me parece que sea justo que se mantenga Diputado, lo planteo para que usted lo pueda llevar y lo pueda plantear también en esta discusión que se está generando en el seno del Congreso. Gracias.

El señor Alcalde, a algunas personas que les faltó subvención, quiero decirles que aún nos falta un grupo más, ¿cómo se llama el grupo de ustedes?.....La Abejitas.....voy a consultar qué pasó, de lo contrario les informo que en el próximo Concejo vamos a pasar las últimas subvenciones.

6c) Autorización Otorgamiento Patentes de Alcoholes.

La señora Secretario Municipal, se trata de una Patente de Distribuidora de vinos y Licores, Comercial Chacao S.A., la dirección es Panamericana Sur N°2205, Padre Las Casas. Cumple con todos los requisitos que exige la Unidad de Rentas, se acompañan las fotos, la visita inspectiva.

Se trata de una distribuidora, tiene la Declaración Jurada, el Certificado de Antecedentes, la Resolución del Servicio de Salud y los informes correspondientes.

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de la Unidad de Rentas y Patentes, esto queda al frente de la Virgen, son las bodegas nuevas que se construyeron, es donde está Epysa; son cuatro bodegas, dos está ocupando la Empresa Chacao.

La Concejala Sra. Ana María Soto, consulta Presidente, ¿está dentro de los antecedentes alguna manifestación respecto a los vecinos circundantes? ¿Si existe alguna agrupación ahí?

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de la Unidad de Rentas y Patentes, en ese sector es solamente empresas, no tenemos casa habitación; se consultó a la Unión Comunal de Junta de Vecinos, pero la carta no fue recibido por ella, de hecho se acompaña el sobre, donde se recibió de nuevo la documentación en la Municipalidad.

El Concejal Sr. Sergio Sandoval, ¿Esto es una distribuidora? Lo digo porque está al poniente de la Ruta 5 ¿no cierto?...claro está afuera, pero a futuro vamos a tener el Hospital cerca, o sea, si es distribuidora no tengo ningún problema en aprobar.

La Sra. Angélica Burgos, Encargada de la Unidad de Rentas y Patentes, lo que pasa es que al momento de entregarse la Patente el Hospital no está ahí en este minuto, pero es una distribuidora, no tiene venta al público.

Quiero aclarar algo, al se distribuidora no tiene venta directa al público, solamente vende a locales de otras comunas, a los locales menores, es un depósito, no hay venta directa....son patentes ilimitadas.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?.....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Patente de Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas, al contribuyente Comercial Chacao S.A., Rut: 83.102.900-5, cuyo domicilio es Panamericana Sur N°2205, Padre Las Casas.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Patente de Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas, al contribuyente Comercial Chacao S.A., Rut: 83.102.900-5, cuyo domicilio es Panamericana Sur N°2205, Padre Las Casas.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, me abstengo fundamentalmente porque es un hecho público que se instalará luego, Dios quiera, el próximo Hospital, por lo cual tengo mis observaciones respecto de la ubicación de esta patente.

6d) Asignación nombres de calles y pasajes Etapas 35, 36 y 37 Loteo Pulmahue X,

Constructora Pocuro.

El señor Nicolás Sosa, DOM, buenas tardes, la Empresa Constructora Pocuro ha solicitado a este Municipio la asignación de nombres de calles y pasajes, para las Etapas 35, 36 y 37 del Loteo Pulmahue X.

Como es dificultad en este caso del Concejo Municipal, aprobar todo esto que es aprobación de nombres de calles y loteos, es que somete a su consideración.

Estas etapas del loteo consideran dos calles y cuatro pasajes, para lo cual se ha asignado nombres de especies arbóreas nativas, de alguna forma para seguir con la temática que están en las otras etapas.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, tal como lo señala el memorándum 135, que es facultad de este Concejo Municipal el poder asignar nombres de calles a algunos loteos habitacionales, ya sean viviendas SERVIU o inmobiliarias. Solamente quiero recordar que hay una petición de parte de una dirigente, en donde finalmente quien sanciona el otorgamiento o designación de una calle en particular, es el Concejo Municipal. En su oportunidad los antecedentes fueron remitidos a la Dirección de Obras, la cual se pronunció haciendo su análisis respectivo, considerando que la persona no tenía ningún antecedente relevante para poder asignarle una calle, más que el propio fallecimiento a causa del terremoto del 27 de febrero. Presidente, solicito dos cosas en consideración a eso, que pase a comisión o incorporarlo dentro de uno de estos pasajes el nombre que están solicitando, ya que está pendiente esa solicitud por resolver.

El señor Alcalde, hay una propuesta de dejarlo en comisión, ¿qué opina el resto de los Concejales?

El Concejel Sr. Alex Henríquez, la Dirigente era de la Junta de Vecinos Nueva República, el hijo falleció aplastado por un derrumbe que hubo para el 27 de febrero, la cual como madre le gustaría que pudiese ser que lo está pidiendo hace tres años consecutivos, la designación de un nombre de una calle, que a lo mejor no va a revivir al hijo, pero sí va a poder calmar el dolor interno de una madre al perder un hijo. En ese sentido, es que ella solicitó formalmente al Presidente del Concejo y al Concejo, resolver esa situación.

El señor Alcalde, tuve una audiencia con la señora el 2010.

El Concejel Sr. Sergio Sandoval, me parece lo que está planteando mi colega Henríquez, pero tengo una sola diferencia, que es para no perder el sentido de este sector habitacional, ahora lo que sí creo y si me permite Alex, que a lo mejor debiéramos tomar esta iniciativa que está proponiendo él y en un futuro construcciones habitacionales, es poder dar nombres, no solamente de este vecino, sino que de otros destacados vecinos que han muerto y que seguramente cada uno de nosotros tiene en su memoria y poderlos proponer, pero que quede ese conjunto habitacional sólo con nombres de vecinos destacados de la comuna.

El señor Alcalde, me parece muy bien; llegamos a un acuerdo la última vez con respecto a lo mismo, me parece bien que fuera un segmento habitacional donde se coloquen puros nombres de gente de Padre Las Casas.

El Concejel Sr. Alex Henríquez, hay que recordar Presidente que en los distintos loteos habitacionales, se le ha querido dar una connotación étnica, de cosmovisión mapuche y llevan nombres muy raros de la propia etnia mapuche, difícil pronunciación de parte de la gente que no es mapuche, del propio sector de la Pulmahue Oriente y dentro de ese mismo sector tenemos nombres como el Hermano Pascual, Raúl Golborne, tenemos nombres que no tienen ninguna concordancia con el nombre del mismo sector.

Destaco la predisposición suya Concejel Sandoval, pero esto se viene solicitando hace varios años y respecto a eso Presidente, es sencillo, nuestro periodo termina ahora en diciembre de este año y esto lo que vengo solicitando, a petición de la interesada, es el poder incorporar y esto ya fue planteado y si revisamos las actas, ya nos habíamos comprometidos que en la próxima designación de calles a colocar el nombre de Nelson Otárola Montecinos, a un

pasaje determinado de una nueva inmobiliaria. Recordemos que en algún momento se quiso incorporar donde los propios vecinos designaron sus calles, entonces no se pudo hacer ahí; después hubo otra oportunidad, por qué, por la cosmovisión mapuche, que todo tenía que tener un hilo concordante, con nombres que tienen un nombre en mapudungun y abajo sale en castellano, en el sector Pulmahue Oriente.

Entonces creo Presidente que aquí hay que cortar de raíz, hay voluntad o no, porque una tercera negativa, por tercer año consecutivo y cuando vamos a terminar nuestro periodo, se entiende que no hay voluntad no más, si es fácil, a lo mejor con dolor explicarle a la vecina que no hay voluntad no más porque no se puede, pero creo que dilatar más la situación tantos años, no lo amerita.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, si bien comparto de colocarle Nelson Otárola, un muchacho que falleció para el terremoto, pero no fue la única persona de Padre Las Casas que desapareció, hay una niña que también desapareció, que estaba en la Isla Huapi, está también un compromiso de cuando falleció el General Bernaldes, de colocar el nombre de una calle, o sea, no es el único, hay varios compromisos. Partiendo de esa base, para una próxima presentación de nombres de calles, debiéramos tener una lista de las cuatro o cinco personas, para que quede priorizado y si ahí le colocamos el nombre de estas personas para los pasajes o calles que vengan a futuro.

El Concejal Sr. Sergio Sandoval, ¿tenemos otro complejo habitacional que tengamos que hacer este trabajo de aquí al 30 de octubre?

El señor Nicolás Sosa, DOM, bueno, se han aprobado cuatro etapas más a la Pocuro, en el fondo no tengo certeza que ellos vayan a ingresar la solicitud antes, pero en todo caso estando aprobado, sabemos que lo van a pedir y a lo mejor pudieran estar resueltos antes de tiempo, no tener que esperar a que ellos soliciten para el tema de las escrituras y transferencias.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, si en realidad no afecta a la descripción del loteo, no estoy en desacuerdo que se pueda cambiar uno de estos nombres por la propuesta de don Alex Henríquez, en la medida también que hagamos el compromiso de revisar otros nombres a futuro.

El señor Alcalde, quiénes están por la propuesta que nos hace don Nicolás: Calle 5: Los Peumos; Calle 6: Las Pataguas; Pasaje 15: El Algarrobo; Pasaje 16: Quillay; Pasaje 17: El Lleuque; y Pasaje 18: Pilo - Pilo. ¿Quiénes están por esta propuesta?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, entiendo que hay voluntad de todos los Concejales resolverlo ahora, hay una propuesta de la Dirección de Obras y la propuesta suya, que es en el último Pasaje, o si no, en este caso, correría la de la D.O.M, que es el orden que nos indican en el Memorándum N°135 y sobre esa base pudiésemos votar, no que pase a comisión.

La Concejala Sra. Ana María Soto, primero que todo quiero manifestar que en su oportunidad estuve de acuerdo y ahora por supuesto también lo estoy, pero también quiero recordar al colega, que siempre es como bien administrativo dentro de los procesos, la propuesta que se nos está entregando al Concejo Municipal son esos nombres que están ahí, eso se nos está solicitando que aprobemos o rechazemos, entonces lo que habría que hacer aquí es rechazar esa propuesta y entonces que la Administración traiga una nueva propuesta con el nombre incorporado u otros nombres, porque a lo mejora ahora está la oportunidad de sumar algunos nombres que en algún momento se analizaron dentro del Concejo y que los acaba de mencionar también el Concejal Catriel; en el estricto rigor ése es el procedimiento.

El señor Alcalde, ¿administrativamente podemos cambiarlo acá?

La señora Secretario Municipal, la operatoria que siempre había ocupado el Concejo respecto a la asignación de nombres de calles, es que pasaban a la Comisión Urbana, siempre se trabajaba, se revisaba, porque a veces se repetían también; eso ha sido durante estos cuatro años.

El señor Alcalde, estos nombres sabemos que no están y la propuesta sería cambiar Pilo - Pilo por el nombre que se sugirió.

La señora Secretario Municipal, entonces ahí tendría que hacer la propuesta usted, retirar ese nombre y proponer que en ese pasaje sería el nombre que se está planteando.....está pendiente por el Concejo Municipal, colocar el nombre del General Bernales, pero a una Avenida, era así el acuerdo.

El señor Alcalde, entonces lo pasamos a comisión y en el próximo Concejo lo vemos.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente.....no necesariamente Concejala, si cuando hay voluntad, aparte está el Concejo en pleno, está el Presidente, de poder sancionarlo con la voluntad de los Concejales en esta sesión, para qué dilatar una comisión si está la propuesta anterior, del Concejal Huenchumilla, que en su oportunidad propuso el tema de la Avenida General Bernales.

La señora Secretario Municipal, eso fue una acuerdo del Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, pero fue una propuesta a petición del Concejal Huenchumilla, que se acordó, pero bueno, tomemos eso y sancionémoslo ahora, aquí hay que recordar, el mismo documento que ustedes tienen, que esto es a solicitud de la propia inmobiliaria y no es un tema antojadizo ni de la D.O.M, ni del Alcalde, sino que es de la propia inmobiliaria que está colocando la designación de nombres.

Ahora, atendiendo la solicitud de la vecina que ha venido, Presidente usted es testigo, ha venido a hablar con usted don Nicolás en su oportunidad, ha venido por lo menos 10 veces y no hay una respuesta clara, creo que atendiendo a eso, al dolor de una madre es que sancionémoslo en este Concejo.

El señor Alcalde, por qué me gustó la propuesta que recién hizo Jaime, porque es la oportunidad de colocar todos esos nombres en este mismo pedazo.

El señor Alcalde, es un tema muy simple, estoy de acuerdo que le pongamos al Pasaje 18 el nombre solicitado , pero aquí es la oportunidad de ponerlos todos, podemos dejar comprometido el nombre en esta solicitud, que puede ser la Calle 5 para que no sea un Pasaje y lo otro lo dejamos en la Comisión, para que queden todos con nombres de personas, ¿les parece?, o sea, vamos a pasar esto a Comisión, pero con el compromiso que la Calle 5 se llamaría como el joven que perdió la vida en el terremoto y así podemos poner en todas esas calles el nombre de las personas que tenemos pendiente. Recuerdo que hubo una lluvia de nombres, estaba el nombre del papá de Manuel Bravo, como uno de los que se propuso también, fue un dirigente antiguo, de los fundadores de la Comuna.

Lo dejamos así, el tema queda en Comisión Urbana con el compromiso que la Calle 5 llevaría el nombre del joven.

6e) Autorización Contrato "Construcción Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas"

El señor Alcalde, esta autorización es un poco urgente, porque es la tercera vez que la licitamos y la idea es que lo pasemos ahora, para comenzar a trabajar.

El señor Nicolás Sosa, DOM, esta propuesta en particular la estudiamos con funcionarios del Instituto Nacional de Deporte, eso es lo que señalaba el convenio y las bases, por lo cual tuvimos que revisar todos los antecedentes y eso nos ha llevado bastante tiempo.

En la apertura de esta propuesta fueron tres los oferentes:

	<u>Monto Oferta</u>	<u>Plazo Ejecución</u>
1. Constructora Angelmó S.A.	\$1.248.384.820.-	270 días
2. Sergio Artigas Allaire	\$1.319.765.315.-	260 días
3. Constructora San Ignacio Ltda.	\$1.271.929.495.-	255 días

Analizados los antecedentes en conjunto con los funcionarios del Instituto Nacional del Deporte, se constató que dos de los oferentes, que corresponden a Sergio Artigas Allaire y Constructora San Ignacio Ltda., no presentaban algunos de los antecedentes solicitados en las Bases, por lo cual quedaría fuera del proceso de evaluación, por estar fuera de Bases.

Por tanto, la única que estaría cumpliendo sería Constructora Angelmó S.A., que como ya se indicó su oferta económica correspondía a \$1.248.384.820 y un plazo de ejecución de 270 días, alcanzando al presupuesto asignado para estos efectos.

Adicionalmente se adjuntaba una copia de la escritura, donde constan todos los socios y representantes legales.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

El Concejal Sr. José Bravo, primero que todo, voy a votar favorablemente la propuesta, solamente una consulta debido a que el recurso disponible era inferior al total del presupuesto destinado y hay un suplemento que hay que hacer de M\$91.000, ¿eso de dónde sale?

El señor Nicolás Sosa, DOM, eso también lo aporte el Instituto Nacional del Deporte, acá está incluso el oficio en que ellos nos comunican esa provisión adicional; eso en total nos da un presupuesto disponible de M\$1.298.005, que nos alcanza además para adjudicar.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, señalar que estoy de acuerdo con la propuesta, entiendo que se trabajó también con funcionarios del Instituto Nacional del Deporte, lo voy a aprobar Presidente, no obstante siendo una materia nueva que ha sido presentada en esta sesión, pero lo importante que es un proyecto para los deportistas de la comuna, pero solamente hacer alcance respecto de, a lo mejor el Director de Obra me puede aclarar, respecto de la mano de obra no calificada, si es solamente de la Comuna de Padre Las Casas, si se dejó así establecido en las Bases de la licitación, solamente esa consulta.

El señor Nicolás Sosa, DOM, entiendo que las Bases las proveyeron los del IND, son de ellos las Bases, son parte del convenio.

El Concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente Presidente tener presente la mano de obra no calificada y ojalá la calificada también sea de preferencia de la Comuna de Padre Las Casas.

El señor Alcalde, sí, así lo hacemos siempre.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N° 91/2012 "Construcción Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", con el oferente Constructora Angelmó S.A., por un monto de \$1.248.844.820, impuestos incluidos. El Plazo de ejecución de las obras, será de 270 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorizar el contrato referido a la Propuesta Pública N° 91/2012 "Construcción Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", con el oferente Constructora Angelmó S.A., por un monto de \$1.248.844.820, impuestos incluidos. El Plazo de ejecución de las obras, será de 270 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

El señor Alcalde, invita a los señores Concejales para que asistan a la entrega de subsidios del Comité de Vivienda El Faro, junto a otros comités, a las 18:00 horas en el Gimnasio Municipal.

Siendo las 16:53 horas, se retira de la sesión ordinaria el señor Alcalde para asistir a la entrega de subsidios de Comités de Vivienda; asume la presidencia de la reunión el Concejel Sr. José Bravo.

6f) Entrega Informe de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, II Trimestre Año

2012.

Se hace entrega a los señores Concejales, de acuerdo al Artículo 29, Letra d) y Artículo 81, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Informe del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario de la Municipalidad de Padre Las Casas, correspondiente al II Semestre del año 2012, elaborado por al Unidad de Control Interno.

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones, Acta Sesión Ordinaria N°130, de fecha 10 de julio del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°227, de fecha 14.08.12, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, informa compromiso de la Administración a entregar un informe mensual al Concejo Municipal, del avance de la elaboración de proyectos, de la iniciativa de inversión "Contratación Profesionales para Asistencia Técnica de Proyectos Localidad de San Ramón".
- b) Memorándum N°228, de fecha 16.08.12, enviado al señor Administrador Municipal, solicita gestionar reparación de camino al Fundo San Vicente.
- c) Memorándum N°229, de fecha 16.08.12, enviado al señor Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, solicita información sobre si existen proyectos de Obras Hidráulicas en el Sector Quepe - Huichahue, al otro lado del Puente Huichahue.
- d) Memorándum N°230, de fecha 16.08.12, enviado al señor Coordinador de Gabinete, solicita copia de programas con actividades de aniversario y Fiestas Patrias, que se realizarán en la comuna.
- e) Memorándum N°231, de fecha 16.08.12, enviado al señor Administrador Municipal, solicita copia de informe de evaluación realizado al Puente Viejo.
- f) Of. Ord. N°187, de fecha 16.08.12, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- g) Of. Ord. N°188, de fecha 16.08.12, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Mejoramiento Eléctrico Edificio Municipal, Padre Las Casas".

- h) Of. Ord. N°189, de fecha 16.08.12, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Mejoramiento Puntos Críticos, Centro Urbano Padre Las Casas I"
- i) Of. Ord. N°01544, de fecha 21.08.12, enviado al señor Director de INDAP IX Región, solicita información Programa PDTI.

2 b) Correspondencia Recibida:

- a) Invitación enviada por la Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía, para participar de una Jornada sobre Proceso Electoral, a realizarse en el Centro de Convenciones Dreams de Temuco, el día 31 de agosto de 2012.
- b) Memorándum N°234, de fecha 21.08.12, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe respecto de avance del proyecto instalación y reposición de refugios peatonales, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
2. Copia de planos de la comuna área urbana y rural, indicando ubicación de comunidades indígenas, entregado a todos los señores Concejales.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

5. MATERIAS PENDIENTES.

No hay.

7. VARIOS.

a)El Concejel Sr. Raúl Henríquez, cuatro puntos varios Presidente, primero un informe, entiendo a la Unidad correspondiente que dice relación con los Jardines Infantiles de la Comuna, me parece que es el Departamento de Educación, precisamente respecto al Jardín Infantil Gotita de Amor, nos reunimos con el Centro de Padres y aparece dos necesidades muy importantes para ese Jardín Infantil, que ese Jardín Infantil debe ser el primero que funcionó en la comuna. Uno que dice relación con un proyecto de juegos infantiles y otro con la posibilidad de una ampliación del Jardín Infantil, dada la matrícula que tiene y los niños incluso que tienen en lista de espera que también tiene este establecimiento. Eso como temas a largo plazo, para conocer cuáles son los proyectos respecto de esa materia.

Lo otro, respecto a una necesidad que se ha planteado de calefacción del establecimiento, se nos explicó que el sistema de calefacción tiene algún problema y que se abastecen con gas, entonces un informe respecto del sistema de calefacción que tiene este establecimiento. Entonces, por un lado esta necesidad urgente, la calefacción, y por otro lado conocer cuáles son las iniciativas de la Administración, en relación a juegos infantiles y respecto de una ampliación a este establecimiento. Ése es mi primer punto Presidente.

El segundo punto, para el Departamento de Salud, está el Director, Director si es posible atender la situación de una vecina de la Población Meza, que necesita atención del Programa Médico en su Casa o para los enfermos postrados, ella es la señora Rosalba Cea, una destacada dirigente de los Adultos Mayores, en Santa Marta N°301.

Tercer punto Presidente, en la sesión anterior se nos hizo entrega del informe del Director de Control, respecto de la propaganda que está en distintos puntos de la Comuna, solamente pedir una copia del oficio de consulta enviado por la Municipalidad a la Contraloría, al que hace referencia el Director en su informe; entiendo que la Contraloría ya se pronunció sobre esa materia, pero interesa conocer el tenor de la pregunta o consulta realizada por la Municipalidad en ese Oficio.

Por último Presidente, haciéndome cargo de la inquietud también del Concejal Sandoval, si es posible, como era de costumbre en los anteriores informes trimestrales que tiene que entregar el Director de Control al Concejo Municipal, si es posible incorporar una conclusión respecto de las materias que señala en su informe, básicamente lo que le interesa a los Concejales es eventualmente los déficit que puedan existir y respecto al cumplimiento de las obligaciones que tiene que verificar la Unidad de Control; básicamente un informe y una conclusión, a título de resumen ejecutivo solamente, para poder tener claridad respecto de esta materia. Eso es todo Presidente, muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 17:03 horas.